

Pagaré n° 1 /30841335/1

\$ 42.660,00

CONCEPCION , 31 de Julio del año 2.021

PAGARE A LA VISTA a Maeba S.R.L o a su orden, la suma de Pesos cuarenta y dos mil seiscientos sesent por igual valor recibido en prestación de servicios financieros a entera satisfaccion pactandose la clausula SIN PROTESTO (art. 50 Decreto Ley 5965/63) pagaderos en SAN MARTIN N1595 ,en la ciudad d CONCEPCION , en la Provincia de Tucumán.

Conforme al art. 44 3° parrafo de la citada norma, el pago deberá hacerse efectivo en la moneda expresada. Se amplía el plazo de presentación a 6 años, según el art. 36 Decreto Ley 5965/63. La falta de pago en término hará caducar todos los plazos, siendo exigible desde ese momento el saldo, más intereses punitorios equivalentes a 50% (cincuenta por ciento) de los intereses compensatorios. Acepto que el presente sea dado en garantía o se transfiera el crédito emergente. De optarse por la cesión del crédito (art 70 a 72 Ley 24.441), podrá hacerse sin necesidad de notificación. A los efectos de cumplir con el art. 36 de la ley 24.240 se deja manifestado que: a) el negocio causal del presente pagaré es un contrato de mutuo; b) que se celebro por \$ 20,000 con fecha 31-jul.-2021 ; c) el monto financiado es de \$ 42.660,00; d) la TEA es de: 321,12% ; e) **el CFTEA (Incluido) es de 406,83%** ; f) el sistema de amortización del capital y cancelación de intereses es de capital constante; g) el capital es pagadero en 9 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.740,00 venciendo la primera de ella el 5-sep.-2021. El resto de las cuotas, en misma fecha de los meses subsiguientes. El vencimiento de la última cuota es el día 05-May-2022.

FIRMA

ACLARACION.....

DNI 30.841.335

DOMICILIO (Constituido con carácter de domicilio especial para las notificaciones judiciales y extrajudiciales)
B MUNICIPAL - PUEYRREDON NRO. 333 ENTRE ECHEVERRIA

CUIT 27-30841335-2

FIRMA

ACLARACION.....

DNI 8.055.039

DOMICILIO (Constituido con carácter de domicilio especial para las notificaciones judiciales y extrajudiciales)
B MUNICIPAL - GRAL PUEYRREDON NRO. 333 ENTRE ECHEVERRIA

CUIT 20-08055039-2

NADAL VANESSA A

agaré n° 1 /30841335/2

\$ 42.660,00

CONCEPCION, 2 de Agosto del año 2021

PAGARE A LA VISTA a Maeba S.R.L o a su orden, la suma de Pesos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta por igual valor recibido en prestación de servicios financieros a entera satisfaccion pactandose la clausula SIN PROTESTO (art. 50 Decreto Ley 5965/63) pagaderos en SAN MARTIN N1595 ,en la ciudad de CONCEPCION , en la Provincia de Tucumán.

Conforme al art. 44 3° parrafo de la citada norma, el pago deberá hacerse efectivo en la moneda expresada. Se amplía el plazo de presentación a 6 años, según el art. 36 Decreto Ley 5965/63. La falta de pago en término hará caducar todos los plazos, siendo exigible desde ese momento el saldo, más intereses punitorios equivalentes al 50% (cincuenta porciento) de los intereses compensatorios. Acepto que el presente sea dado en garantía o se transfiera el crédito emergente. De optarse por la cesión del crédito (art 70 a 72 Ley 24.441), podrá hacerse sin necesidad de notificación. A los efectos de cumplir con el art. 36 de la ley 24.240 se deja manifestado que: a) el negocio causal del presente pagaré es un contrato de mutuo; b) que se celebro por \$ 20,000 con fecha 02-ago.-2021 ; c) el monto financiado es de \$ 42.660,00; d) la TEA es de: 321,12% ; e) **el CFTEA (Iva incluido) es de 406,83%** ; f) el sistema de amortización del capital y cancelación de intereses es de capital constante; g) el capital es pagadero en 9 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 4.740,00 venciendo la primera de ella el 5-sep.-2021. El resto de las cuotas, en misma fecha de los meses subsiguientes. El vencimiento de la última cuota es el día 05-May-2022.

FIRMA

ACLARACION.....

DNI 30.841.335

DOMICILIO (Constituido con carácter de domicilio especial para las notificaciones judiciales y extrajudiciales)

B MUNICIPAL - PUEYRREDON NRO. 333 ENTRE ECHEVERRIA

CUIT 27-30841335-2

FIRMA

ACLARACION.....

DNI 8.055.039

DOMICILIO (Constituido con carácter de domicilio especial para las notificaciones judiciales y extrajudiciales)

B MUNICIPAL - GRAL PUEYRREDON NRO. 333 ENTRE ECHEVERRIA

CUIT 20-08055039-2

NADAL VANESSA ANALIA